



## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

---

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

### **ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

Siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, del día veintiséis de septiembre del año dos mil diecinueve, en el Salón Protocolo del Edificio A, de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con la convocatoria de fecha diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, para el desahogo del Orden del día:

**Inicio: 16:35**

**Término: 17:42**

#### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

José Luis Montalvo Luna, Carlos Iván Ayala Bobadilla, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Alejandro Ponce Cobos, Martha Lizeth Noriega Galaz, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente de la Mora, Luz Estefanía Rosas Martínez, Secretarios; Rodrigo Calderón Salas, Rubén Cayetano García, Armando Contreras Castillo, Manuel Gómez Ventura, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Beatriz rojas Martínez Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Éctor Jaime Ramírez barba, Gloria Romero León, Josefina Salazar Báez, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Carolina García Aguilar, Ruth Salinas Reyes, Raymundo García Gutiérrez y Alejandro Mujica Toledo, Integrantes.

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

El Diputado José Luis Montalvo Luna, quien presidió la Reunión, agradeció a la presencia de los asistentes e informó que existía un registro previo de 18 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para que la Reunión diera inicio.

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria.
4. Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria.
5. Lectura discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de iniciativas de reformas turnadas a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
  - a) Situación actual de las iniciativas
  - b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

- d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - e) Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen a la Iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
  - f) Dictamen de la Minuta de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en Materia de Contratación de Terceros por entidades y Dependencias.
6. Asuntos Generales.
- a) Informe de los trabajos realizados por el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
  - b) Otros
7. Clausura y cita a la próxima reunión.

Acto seguido, se puso a discusión la aprobación del Orden del Día y en votación económica se aprobó éste por unanimidad de los asistentes,

### **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA.**

Se dispensó la lectura del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión; y, posteriormente en votación económica, se aprobó la misma por unanimidad de los asistentes.

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

#### **4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA.**

Se dispensó la lectura del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión; y, posteriormente en votación económica, se aprobó la misma por unanimidad de los asistentes.

#### **5. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE INICIATIVAS DE REFORMAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.**

##### **a) SITUACIÓN ACTUAL DE LAS INICIATIVAS**

El **Ingeniero Rafael Arellanes Caballero**, Enlace Técnico de la Comisión dijo que se habían turnado por correo electrónico, las cinco iniciativas que habían sido consensadas por los diferentes Grupos Parlamentarios, a las cuales ya se les habían realizado las correcciones puntuales y de estilo, según técnica legislativa.

También comentó que algunas iniciativas habían sido retiradas por los promoventes por no empatar y que no había ninguna en sentido negativo, así que sólo se estaban presentando las que tenían un amplio consenso y que tienen una cierta proximidad de vencimiento.

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

**b) LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

El **Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** habló sobre la importancia de esta Iniciativa, ya que se iban a pedir registros al Instituto de Acceso a la Información de todos los casos de violencia, lo cual consideraba muy positivo.

La **Diputada Beatriz Rojas Martínez**, consideró que la Iniciativa en cuestión era de suma importancia porque existen muchas modalidades y tipos de violencia que existen y siguen siendo invisibilizadas y normalizadas, así que tener este tipo de datos era muy importante para poder hacer políticas públicas y que su manejo sea diferente para cumplir con la perspectiva de género y ver cómo se aplica la Ley.

La **Diputada Ximena Puente de la Mora**, promotora de esta Iniciativa y solicitó el refrendo del apoyo recibido y manifestó que es una situación que va directamente a una causa que afecta a muchas mujeres en el país. Según cifras oficiales del INEGI, a través de su cuarta encuesta nacional sobre violencia contra las mujeres, revela que este tipo de violencia se está extendiendo por todo el país; 30 millones de mujeres han sido sujetas a actos violentos y discriminatorios alguna vez lo largo de su vida. Solamente en el ámbito de la administración pública federal, en el año 2017 se registraron 145 denuncias por presuntos casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en 51 instituciones de la Administración Pública Federal, develando que el 91% de esos casos registrados, las presuntas víctimas son mujeres.

Las recomendaciones de la CEDAW son muy claras, los estados se comprometen a tomar medidas para que estas situaciones de violencia disminuyan.

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

Y visibilizando este tipo de actos en todas las autoridades en el país como una obligación de transparencia se ayuda primero a prevenir, pero también a hacer un seguimiento ciudadano y una con la información se tomarán mejores decisiones.

Acto seguido, se sometió a votación económica el proyecto de dictamen al Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobándose por unanimidad de los asistentes.

**c) LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE OPINIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

El **Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** aseveró que se debía de estar muy orgullosos por la Iniciativa que habían aprobado, llamada de equidad de género, la cual tenía dos funciones, la primera función es la de representación y la segunda es un tema de equidad sustantiva. También manifestó que una función que tiene legislador es que se tiene que ser voz de la gente y para eso se debe de escuchar a la gente, y a veces no nos gusta lo que se dice, dijo que el parlamento abierto era un avance y ayudará a que existan muchas mejoras con ese tipo de cabildeos, que había que dar pasos, pero este primer paso le parecía muy significativo.

La **Diputada Ximena Puente de la Mora** aseveró que la incorporación de esta visión y la participación ciudadana va a enriquecer enormemente la labor legislativa.

Acto seguido, se sometió a votación económica el proyecto de dictamen de opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; aprobándose por unanimidad de los asistentes.

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

**d) LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

**El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba**, manifestó que los documentos, donde vierten su opinión las dependencias, deberían ser públicos, en parlamento abierto y para todos, sobre todo cuando se trata de las sentencias y la disponibilidad de los audios texto íntegro de las sentencias; y la disponibilidad de los audios, pues es el mecanismo de defensa para tener una justicia amplia y clara.

La Diputada Ximena Puente de la Mora dijo que uno de los ámbitos de la transparencia, que es una conquista del artículo 6º constitucional, fue la de ampliar esta obligación legal del Ejecutivo Federal a las diferentes autoridades, del Poder Legislativo, o Judicial, sindicatos, organismos autónomos o cualquier persona que reciba o ejerza recurso público; mencionó que este proyecto abona a la transparencia en el Poder Judicial, pero sobre todo para que la ciudadanía tenga la oportunidad de hacer seguimiento de estas decisiones que están tomando las juezas y jueces a lo largo y ancho del país.

El Diputado José Luis Montalvo Luna comentó la relevancia de esta Iniciativa, la cual está suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios de Movimiento Ciudadano, MORENA, PRI, PAN y PRD, anexando al PT.

Posteriormente, se sometió a votación económica el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**e) LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

La **Diputada Gloria Romero León**, notificó que era la proponente de la Iniciativa y dijo que la idea era precisar que tipo de conflicto de intereses que ya prevé la ley, definir cuáles son los intereses personales, familiares y de negocios para tener mayores elementos en el caso de los titulares de los Órganos Internos de Control o de los juzgadores, para en su momento tener más elementos.

Así que hubo algunas modificaciones que nos presentó la propia Comisión y también algunas sugerencias de modificaciones de la Diputada Miroslava.

El **Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba** resaltó que la sintaxis de la redacción hace a una legislación amigable, dijo que antes se sentía brusca, pero que ahora había quedado muy leíble con la suma de todos los intelectos.

El **Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla**, felicitó a la Diputada Romero por la Iniciativa ya que viene a puntualizar y precisar el tema del conflicto de intereses, el cual ya está más afinado

Posteriormente, se sometió a votación económica el Dictamen a la Inicitiva que reforma el artículo 3o de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; aprobándose éste por unanimidad de los asistentes.

**f) DICTAMEN DE LA MINUTA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE TERCEROS POR ENTIDADES Y DEPENDENCIAS.**

La Diputada Ximena Puentes de la Mora, comentó que, según estudio del IMCO de las prácticas que pudieran ser susceptibles de corrupción, una de ellas es el proceso de contratación. En un estudio se analizan 700 mil procedimientos de contrataciones públicas federales, del 2012 al 2017 por mil 537 unidades compradoras, lo cual representa más de 2.3 billones de pesos. Invitó también a la ciudadanía a seguir estos procedimientos de contratación, ver las reglas y la transparencia con la que se realizan, pero sobre todo el modelo que se está usando para esas contrataciones. no en una dependencia, sino en todos los procesos en general es de adquisiciones, y esto va para todas y para todos los sujetos

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

obligados y me parece que esta iniciativa abona a este término y a este objetivo; ya sea licitación o asignación directa.

El **Diputado José Luis Montalvo Luna**, manifestó que es necesaria la creación de una Ley de Adquisiciones y una nueva Ley de Obra que se apeguen a los estándares internacionales, eliminen las excepciones y establezcan procedimientos más sencillos eficientes, y que regulen la planeación y la ejecución de manera íntegra.

La **Diputada Josefina Salazar Báez** dijo estar a favor de la Minuta, toda vez que toca temas importantes, como la corrupción y la impunidad, que prácticamente ninguna de las personas que se ha visto involucrada en actos de corrupción ha sido sancionada, ya que muchos se esconden en omisiones dentro de la Ley de Adquisiciones. Entonces la importancia de la precisión que se hace ahora sobre la responsabilidad del servidor público, puesto que es el titular de la dependencia que precisa quien es el responsable del uso o mal uso de los recursos públicos para que pueda ser sujeto a las responsabilidades como servidor público en caso de hacer ejercicio indebido del recurso que es de todos los mexicanos.

La **Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** comentó que esta Iniciativa va a ayudar a evitar casos como la Estafa Maestra, en donde se hicieron contratos con ciertas entidades, para que no vuelva a ocurrir.

El Diputado José Luis Montalvo Luna dijo que esta Iniciativa era enviada por el Senador Ricardo Monreal Ávila y la Senadora Fryda Maribel Villegas Canche.

Posteriormente, se sometió a votación económica el Dictamen a la Minuta de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en Materia de Contratación de Terceros por Entidades y Dependencias; aprobándose éste por unanimidad de los asistentes.

### 6. ASUNTOS GENERALES

- a) **Informe de los trabajos realizados por el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, en la voz del Enlace Técnico, Ingeniero Rafael Arrellanes.**

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

El **Ingeniero Rafael Arellanes Caballero**: informó que ese grupo se integró a principios de la legislatura y han realizado 10 reuniones; funciona a manera de parlamento abierto permanente. La importancia de este grupo es que concurren diferentes asociaciones de todo tipo, asociaciones civiles, entidades públicas, que dan opiniones diversas. Todas ellas están en el micrositio de la comisión. Obviamente ninguna de las opiniones es obligada para la Comisión y para los diputados, sencillamente hacen reflexiones, opinan en diferentes temas.

Notificó que se resaltó la participación del Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, misma que se les turnó, informó de los avances puntuales que se tienen en materia de las recomendaciones del GAFI, del Grupo de Acción Financiera Internacional, del grupo internacional de combate a la corrupción.

Se les invitó a participar en las reuniones del GAFI a todos los Diputados y Enlaces Parlamentarios, a fin de ir recogiendo las opiniones que puedan ser útiles; dijo que ya se tenía el calendario de dos meses.

También se les informó que se tenía el Programa de Trabajo de la Comisión, se dijo que era un programa de trabajo elemental, que se podía tratar en asuntos generales.

El **Diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla** dijo que no le había llegado la invitación y que se había enterado hasta la noche por los noticieros, por lo que solicitó se mejorara la comunicación para que no pasen omisiones.

La **Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**, dijo haberse enterado muy tarde de la reunión, aunque también se sorprendió al saber que llevaban 10 reuniones y comentó la importancia de que los legisladores estén presentes. Ya que el grupo se reúne y hablan y

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

ven en que sería importante legislar, entonces dan recomendaciones, las cuales no se pueden ver; por lo que es importante que se estuviera mejor informados y se haga el esfuerzo de acudir todos.

La **Diputada María Marcela Torres Peimbert** dijo que en el informe que se había hecho llegar venían las fechas de reunión del GAFI, 16 de octubre 20 de noviembre y 18 de diciembre, a las 17:00 horas.

El **Diputado José Luis Montalvo Luna**, manifestó que a él le llegó por correo, pero que había mucho problema con los correos, así que le solicitó al Enlace Técnico que recopilara los correos electrónicos institucionales y privados para enviar las invitaciones a las reuniones del GAFI.

Propuso incluir en el Orden del Día una exposición más amplia, un resumen de lo que pudieran ser los trabajos y como pudieran ir impactando los trabajos de la Comisión o invitar a los compañeros que presiden los trabajos del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión a fin de que presenten una exposición generalizada de los productos que estén obteniendo con su trabajo.

La **Diputada Beatriz Rojas Martínez** dijo que durante el mes de diciembre estaban contemplados los días 18, 19 y 25, y sería un problema, ya que muchos diputados viajan a sus estados para las fiestas decembrinas.

El **Diputado José Luis Montalvo Luna**, comentó que el receso de la Comisión era mucho antes, y que no estaba supeditado a que los diputados pudieran estar o no.

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

El **Ingeniero Rafael Arellanes Caballero** dijo que se ha intentado que les llegue a todos los diputados pero que tal vez existen problemas técnicos, que se iba a revisar, pero que ahí estaba el informe en el Micrositio de la Comisión.

El **Diputado José Luis Montalvo Luna** reconvino que se estaba hablando de la relación del calendario de las sesiones de la Comisión.

El **Ingeniero Rafael Arellanes Caballero** explico que sí, que eso era el segundo tema, que el Programa de la Comisión incluía como anexo esto y comentó que se podría estar o no, porque ellos eran privados y tenían su tiempo para poderse reunir. En cuanto a la Reunión de Junta Directiva y Ordinaria a celebrarse el 18 de diciembre, hubo una confusión.

El **Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba**, solicitó que le enviaran la exposición completa del Doctor Santiago Nieto, ya que estaba muy interesante, la que tiene alrededor de 220 páginas.

El **Diputado Rubén Cayetano García**, dijo no tener motivo para aplaudir por hacer su trabajo, ya que no había informe semestral de actividades de la Comisión y tampoco programa 2019 – 2020. También solicitó se le hiciera un extrañamiento, muy respetuoso, al Diputado Óscar González Yáñez a fin de que se defina o que definan los Órganos de Gobierno de la Cámara, ya que ha habido varias reuniones sin quórum y sin conducción de una Comisión tan importante como ésta. Dijo que era importante definir para que en todo caso algún Secretario asumiera, dijo entender que le correspondía al Partido del Trabajo. Manifestó que la Comisión va muy rezagada y que se le habían precluido iniciativas. Aseveró que necesitaban ser más productivos.

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

El **Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba**, dijo que no le parecía correcto el planteamiento del Diputado Cayetano en lo genérico, ya que los cinco productos que se habían aprobado, habían sido útiles y habían costado mucho trabajo, también comentó que el que no hubiera quórum no era problema del Presidente, sino de los que integraban la Comisión; pero con lo que sí concordaba era en que se tenía que definir si seguía o no Óscar, y si no, ya la JUCOPO determinaría someter a votación y que esta Comisión defina quien va. Comentó que cinco Iniciativas parecían relevantes, ya que hablaba del trabajo de todos, pidió no menospreciar el trabajo de los demás, no ser agorero, ser entusiastas e ir caminando un paso adelante.

La **Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez** dijo opinar lo mismo que el Diputado Cayetano, ya que había que trabajar bien, ya que no se había hecho, manifestó que cinco dictámenes no son muchos, si se ve a lo largo de la legislatura. También solicitó que el Diputado Óscar González se definiera, además de estar presente siempre que no había habido quórum. Hizo un llamado, ya que era preocupante que no se tenga un reporte de lo que se ha hecho en la Comisión y de que todavía no se tenga un programa. Exhortó a que se hable con la JUCOPO y que la Comisión vayan juntos para que se resuelva, ya sea que se cambie o no, exhortó a que el Presidente diga que quiere o presente su renuncia con transparencia.

La **Diputada Beatriz Rojas Martínez**, coincidió con el Diputado Cayetano y le preguntó al Enlace Técnico si ya se está trabajando el Informe Semestral, porque sabía que éste tenía que ser votado en sesión ordinaria

El **Ingeniero Rafael Arellanes Caballero** dijo que el Informe se presentaría en octubre porque es semestral para que se aprobara. En cuanto al Programa Anual de Trabajo dijo que por Reglamento se tenía que aprobar en el mes de septiembre, pero que no se había

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

puesto en el Orden de Día por todo el rezago que se tenía, pero dado que se tiene que votar dijo que se estaba entregando en ese momento, dijo que no era un programa complejo, que era básicamente un calendario de reuniones; donde como ya se había observado era el mes de diciembre y que el sugería en lugar del 19 y 25 el 5 y 11 y el Informe entraría en octubre, de acuerdo al Reglamento. También dijo que el Informe se tenía que votar y que se turnaría previamente.

La **Diputada Ximena Puente de la Mora** dijo que existían dos situaciones, el Informe que se tenía que rendir en octubre y el programa de trabajo que se estaba circulando en la sesión, el cual si había que aprobarlo en el mes de septiembre, propuso votarlo ese mismo día o convocar a sesión exprofeso para votar el programa de trabajo, para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de esta Comisión. Dijo que se podría votar ahora porque es un programa de trabajo. Obviamente, sujeto y transparente, abierto a todas las adecuaciones que pudieran tener y esa pudiera ser una opción, aprovechando que estamos reunidos. O se convocaba a una reunión posterior solamente para este programa de trabajo.

El Diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, comentó lo valiente que fue el Diputado Óscar, ya que él había cabildeado y había acordado con los grupos minoritarios que uno de los contralores fuera parte de estos grupos, pero que en el pleno no se había respetado el acuerdo por lo que había renunciado aunque también entendió que ya había pasado algún tiempo y que se tenía que definir si va a seguir al frente de la Comisión, o bien que le ceda el lugar a alguien del Partido del Trabajo, porque les corresponde a ellos. Por el otro lado, los felicitó por aprobar dos iniciativas del PAN, una del PRI y otra más de Morena y una de todos.

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

El Diputado José Luis Montalvo Luna comentó brevemente que le iba a comentar al Diputado Óscar todas las inquietudes que había con relación a sus ausencias y a hacer la invitación que ustedes le han hecho.

Comentó que no estaba de acuerdo con que se diga que no había trabajado en la Comisión y que fue a petición de él el que no se discutieran los dictámenes en sentido negativo y que había 10 dictámenes en ese sentido y no se colocaron, entonces si hay trabajo.

A propósito del trabajo comentó que quería hacer una pregunta al Grupo Parlamentario de Morena, acerca de la invitación al Dr. Santiago Nieto, Titular de la UIF, a quien le preguntaron cómo le podían ayudar y el comentó que "deseo formar parte del Sistema Nacional Anticorrupción; poder acudir a las reuniones de trabajo en calidad de participante" expresó que hizo un proyecto de Iniciativa de Decreto donde se hacía una reforma al sistema, cosa que no fue bien vista; por lo que solicitó le dijeran que estaría bien, pero que se atendiera la preocupación manifiesta del Titular de la UIF; por lo que solicitó al Enlace Técnico que volviera a correr dicha Iniciativa para que pudiera ser enriquecida o si de plano no sirve para nada.

Sometió a consideración el Programa Anual de Trabajo de la Comisión a fin de ser aprobado o a convocar antes de que se concluya este mes.

El **Diputado Rubén Cayetano García** dijo que era importante aprobar este proyecto de programa pero que quedara abierto para que todos lo pudieran incrementar, pero reiterando que esto no vuelva a ocurrir.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Asunto: **Acta de la Séptima Reunión Ordinaria**  
26 de septiembre de 2019, 16:30 horas  
Salón Protocolo del Edificio "A"

El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, ratificó lo solicitado por el Diputado Cayetano, en cuanto al Doctor Nieto comentó que el Ejecutivo tiene la facultad de hacer iniciativa de Ley y dijo no alcanzar a interpretar cual fue su motivo y que pretendía resolver con su participación ahí.

Se sometió a consideración la votación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión 2019 – 2020, con la puntualización de que estará sometido también para todas las observaciones, sugerencias y recomendaciones que tengan los integrantes de la Comisión.

### 7. CLAUSURA.

Siendo diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve se da por concluida la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión.

Atentamente

Dip. Óscar González Yáñez  
Presidente

Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez  
Secretaria

Dip. Víctor Blas López  
Secretario



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## Comisión de Transparencia y Anticorrupción

---

Asunto: Acta de la Séptima Reunión Ordinaria

26 de septiembre de 2019, 16:30 horas

Salón Protocolo del Edificio "A"

Dip. Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca  
Secretario

Dip. Martha Lizeth Noriega Galaz  
Secretaria

Dip. Alejandro Ponce Cobos  
Secretario

Dip. Martha Elisa González Estrada  
Secretaria

Dip. María Marcela Torres Peimbert  
Secretaria

Dip. Ximena Puente de la Mora  
Secretaria

Dip. José Luis Montalvo Luna  
Secretario

Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar  
Secretario